

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre. . . . . 5 »  
 Extranjero, año. . . . . 40 »  
 Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 0,25 pts. línea.  
 Tercera ídem. . . . . 1 »  
 Segunda ídem. . . . . 1,50 »  
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer off

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración  
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.-Pizarro, 15. MADRID



## ¿Armiñán dirigiendo al Sr. Canalejas?

58. Lo que yo puedo aseverar es que veo conseguir más fácilmente cualquier gracia á un bufón con dos sandeces aferradas en zumba, que á un hombre lleno de mérito y justicia; que al bufón le alcanza pocas veces el rigor; que al serio le aflige muchas veces la fatalidad; que el bufón halla muchas veces qué comer y consigue muchas gracias de los poderosos; y que el serio no alcanza lo que exigen sus méritos, y muchas veces no tiene qué comer, con muchos servicios y trabajos.

(«Molestias del trato humano.»—Por el P. D. Juan Crisóstomo Olóriz, monje benedictino de la Congregación Cisterciense de los reinos de la Corona de Aragón, maestro en su religión, ex catedrático de prima del Real Colegio de San Bernardo de la Universidad de Huesca, Calificador de la Santa Inquisición y académico honorario de la Real Academia Española.)

## ¿Armiñán es quien dirige al Sr. Canalejas?

En los círculos políticos y entre periodistas y gentes que de la política viven, se dice que el jefe del Gobierno carece de voluntad y que Armiñán es el que lo dirige.

¿Es esto posible? ¿Es posible que el presidente del Consejo de ministros resulte un abúlico y se deje dirigir por hombre de tan poquísimo valer y de tan cortos alcances como Armiñán?

Y en los círculos políticos y entre las gentes que en la política lucran, se murmura que Armiñán hace diputados y senadores, y que la salida del Ministerio del Sr. Ruiz Valarino ha sido imposición de Armiñán, porque el ministro no se prestaba á complacerle en una exigencia que ningún ministro debe conceder.

¿Es cierto esto? ¿Es posible todo esto? No lo creemos. Se nos resiste el creerlo.

El Sr. Canalejas á merced de las exigencias y de los caprichos de Armiñán, pérdida su voluntad, sugestionado, sin personalidad? No lo creemos. Se nos resiste el creerlo.

Armiñán es un ignoranton, no sabe nada de nada. Si se dedicara al periodismo como profesión, no ganaría ni quince pesetas cada mes.

De cuando en cuando logra que le publiquen gratuitamente un artículo malísimo, sudado y gemido en el alumbamiento, y á fuerza de súplicas y de ruegos y de ensalzamiento exageradamente á quien ha de dar á la estampa su engendro, al fin logra que le llamen notable periodista ó ilustre periodista.

Ya con ese título se engríe, se engalla, se alza, se envanece, como lo hace toda la taifa de pseudos periodistas, que á costa de los periódicos y de los verdaderos periodistas pasan por hombres notables y con su falsa autoridad asaltan buenos puestos y atrapan buenas tajadas en nuestra desorganizada Administración, y Armiñán se las da de eminente, de personaje, y algunos imbéciles hasta lo creen.

¿Escribe en *Heraldo*? ¿Escribe en *El Liberal*? ¿Escribe en *El Imparcial*?—Se dicen los muy mastuerzos, sin saber que en *Heraldo*, *El Liberal* y *El Imparcial* escriben muchos mentecatos, y se

publican muchas ramplonerías y cosas sin sentido, artículos sudados, gemidos y bufados en su gestación y alumbramiento, artículos sin una millésima de adarme de sentido común, artículos que son para eso, y sirven para eso, para llenar el periódico gratuitamente, sin que jamás perciba un céntimo el autor por su gulsote, pero sí para que con aquella fama falsa se las busque al lado de un político, con la influencia de un político, y el buscavidas halle de vivir y de medrar entre los repliegues de nuestra desconcertada y desmoralizada Administración.

Y bien; ¿es posible que el Sr. Canalejas, hombre que conoce bien las interioridades del periodismo y á los falsos periodistas, á los periodistas de pega, se deje dirigir por Armiñán, inepto como periodista y como escritor?

Nosotros somos humanos, y comprendemos las debilidades humanas.

Nosotros no nos asombraríamos de ver á un político de altura dominado por una mujer hermosa, cometiendo por ella todas las locuras y todos los absurdos.

A nosotros no nos causaría extrañeza que un político de mucha altura llegara á atropellarlo todo por satisfacer su ambición de mando ó su sed de oro.

Nada nos admiraría tampoco que un político de grandes vuelos se dejara seguir por un orador sublime, por un sabio, por un maestro de la ciencia de gobernar á los pueblos.

Pero, ¿por un Armiñán? Cuando recordamos la oratoria y recordamos á Armiñán, sin querer nos retoza la risa por todo el cuerpo; es que también recordamos á un pobre hombre, pésimo orador sagrado, de lengua gorda, uno de aquellos prototipos de la estulticia que el P. Isla retratará en su *Fray Gerundio*, y que en su pueblo de Andalucía, donde más imperfectamente se habla, servía de hazme-riar, de entretenimiento al vulgo, apellidándole «El Padre Zopone». ¿Hablaria bien el hombre?

Si; tratándose de la oratoria, recordamos al Sr. Armiñán con los músculos del cuello exaltados; recordamos su voz bronca, desentonada como la voz de los sordos; recordamos su cara congestinada, sus labios carnosos, rociados de una espumilla salivosa blancuzca; sus ojos extraviados, saliéndosele de las cuencas; los dos brazos adelantados, rígidos, que es la apostura más fea y desgraciada del que aspira á ser orador, y todos estos extremos, aspavientos y gestos caricaturescos, para disparatar, para hablar de la *psicología de la balística*.

¿Qué cosas se ven en esta pobre España nuestra!

Y decir que este energúmeno de la elocuencia es el director de Obras públicas, y hay un Cuerpo de hombres de verdadera ciencia, de ingenieros ilustres, que estudiaron con aprovechamiento toda una vida, y que soportan que ese cargo de director sea político, cuando es un puesto técnico que de derecho les pertenece, y que no debe ser ocupado sino por un técnico, y nunca por un ignorante en la ingeniería, que al aceptarlo demuestra, no sólo ignorancia, sino osadía, que es su hija legítima!

¿Y cómo va á consentir el Sr. Canalejas que tal fenómeno de la oratoria le subyugue, le dirija, y hasta le conduzca á realizar una crisis? ¿Tanto valimiento le concede al Sr. Canalejas á Armiñán, que por él, por su causa, por su iniciativa, por complacerle, da motivo á que un ministro de la Gobernación, amigo de toda su vida, tenga que dimitir?

No lo creemos. Nos parecen estos dichos y estas murmuraciones fantasías de los políticos y de los periodistas.

Dice Alejandro Dumas (padre) en uno de sus novelones que una de las favoritas de Luis XIV tenía un amante que era negro, y que la dominaba por completo; resultando que, como ella dominaba al Rey, y el negro la dominaba á

ella, el verdadero Rey de Francia era el negro.

Y esto, si fué verdad, era humano. Ningún hombre conocedor de sí mismo y de sus semejantes podrá decir que él no estuvo nunca, ni llegará á estarlo, dominado por una mujer, y ésta por un negro, ó por un quidam.

Pero ¿por un hombre cuyas facultades elevadas son raquílicas ó nulas? ¿Eso no se explica, no se concibe, y da lugar á que se piense que ese inmenso poder que se le atribuye á Armiñán sobre el señor Canalejas, y que esas simpatías é influencias que posee en altas esferas, son cuentos tártaros de periodistas y de políticos desocupados!

¿Quién no recuerda á Armiñán, humildísimo, sin bienes de fortuna, sin ejercicio de profesión, llamando á todas las puertas, aun á las de los pequeños, mostrando el noble retrato de su caballeroso padre, de aquel bravo general, á fin de que consideraran á su hijo y le dieran un acta de diputado, que era su carrera, su porvenir, el de los suyos, porque él sólo para político á la usanza española servía y se consideraba incapaz de ganarse el sustento ni como periodista ni como abogado?

Todos recordamos, hasta con pena, estas dolorosas etapas de la vida de Armiñán.

¿Y es posible que este hombre que cultivó el pordiosismo político se ahora el que dirige al Sr. Canalejas, el que domina al presidente del Consejo de ministros, y éste se deje dominar por él, abdicando de su inteligencia y de su voluntad?

¿Qué ocultas y extrañas facultades poseerá Armiñán para dominar, como se dice, al jefe del partido liberal, señor Canalejas?

Que en otras regiones, donde la talla intelectual y el carácter sean cualidades perjudiciales, haya adquirido simpatías Armiñán y se halle en gran predicamento, no nos causaría extrañeza. Pero, ¿con el Sr. Canalejas, hombre culto, de gran agilidad de pensamiento, conocedor de los hombres, trotado y endurecido en la vida política?

¡La verdad, eso no lo creemos, eso nos parece un absurdo, cuentos tártaros que se cuentan y comentan en los círculos políticos por periodistas y desocupados y gentes que de la política lucran!

De todos modos, el Sr. Canalejas debe despojarse prontamente de ese sambenito que nada le favorece, ni como hombre, ni como político, ni menos aún como á jefe de un partido y de un Gobierno.

## Felicitaciones al general Ochando

Numerosos y muy expresivos son los telegramas y cartas que viene dirigiendo al ilustre general y senador Sr. Ochando el personal de los Cuerpos subalternos de la Armada, con motivo de los elogios que en la Alta Cámara les ha prodigado por su disciplina, su moral, su levantado espíritu, su entusiasmo y sus virtudes militares, con motivo de las enmiendas presentadas á los proyectos de ley del ilustrado señor ministro de Marina.

Tampoco han faltado cartas de felicitación de altas personalidades de la Marina, como prueba de gratitud por el público testimonio de amor y respeto que á la Marina militar viene dando el general Sr. Ochando, celoso como el más entusiasta marino de los prestigios del botón de ancla.

## El derecho remuneratorio

(Continuación.)

La razón por que en mi Tratado consideré que no debía existir más que un Código remuneratorio nacional, es obvia: cuando un paisano como D. Simón de Auda, en Filipinas, asume el mando militar en circunstancias gavisimas, con los ingleses dueños de

Manila y los indígenas sublevados, es lógico recompensarlo como tal militar; y cuando un militar inventa aparatos y preside Asociaciones científicas internacionales, como D. Carlos Ibáñez, debe ser recompensado como lo sea un paisano en análogas circunstancias, porque lo que se premia no es el paisano ó el militar, sino el servicio prestado y el mérito adquirido.

Resulta que el honradísimo Ejército, con el ilustre general Aznar á la cabeza, ama á la justicia y á la rectitud, y quiere un Código remuneratorio que brille por esas dos hermosas cualidades, mientras el elemento civil parece que está todavía muy lejos de quererlo.

Si yo hubiera adivinado esto, probablemente hubiera escrito un ensayo de Código de recompensas militares en lugar del ensayo de Código nacional de recompensas; pero me equivoqué creyendo que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y demás instituciones y carreras civiles eran tan amantes de la justicia como nosotros.

El caso es que lo que escribí escrito está, y á ello he de atenerme en las noticias que doy de mi Tratado, del cual copio el capítulo siguiente, que también fué copiado por un bibliógrafo (1) en una publicación científica, hace catorce años:

«Ensayo de Código de Recompensas.— Libro primero: De la naturaleza del mérito y de la recompensa.— Capítulo I: Del mérito y sus circunstancias.

Artículo 1.º Es mérito toda acción voluntaria ejecutada en servicio de la Patria, de la Humanidad ó de la civilización, con riesgo de la vida ó excediendo en bondad los límites del deber.

Art. 2.º Para los fines de este Código los méritos, según su importancia, serán calificados de eminentes, extraordinarios, brillantes ó ordinarios.

Son méritos eminentes las acciones que, á favor de sublimes dotes de heroísmo, inteligencia, inventiva, perseverancia y abnegación, producen incalculables beneficios.

Son méritos extraordinarios los que se contraen por medio de la capacidad é inventiva poco común, del valor y del sufrimiento.

Son méritos brillantes la constancia, la honradez, la inteligencia y el celo con que se desempeña el deber ordinario, cuando estas cualidades exceden de la común medida.

Son méritos ordinarios las acciones, obras é invenciones que, en pequeña escala, contribuyen al bien de la Humanidad, á la marcha progresiva de la sociedad ó al mejor éxito de las operaciones del Estado en la paz y en la guerra.

Art. 3.º Aumentan la importancia del mérito las circunstancias siguientes, en los casos que tienen aplicación, cuando no constituyen mérito distinto y no son de tal modo inherentes al mérito, que, sin su concurrencia, no pueda ser éste contrariado:

- 1.º La originalidad.
- 2.º La sagacidad.
- 3.º La espontaneidad.
- 4.º La belleza de las obras.
- 5.º La sabiduría.
- 6.º La erudición (2).
- 7.º Las dificultades vencidas.
- 8.º La utilidad.
- 9.º La integridad.
10. Luchar á cuerpo descubierto y en posición desventajosa, sin ser culpable de ello.
11. La inferioridad en armamento, instrucción, número de combatientes y demás elementos de fuerza.
12. Luchar en territorio hostil.
13. La habilidad para evitar bajas propias y aumentar las del enemigo.
14. Desempeñar funciones superiores al empleo de ejercicio.
15. Exceder con mucho á las exigencias de la Ley.
16. La variedad de méritos contraídos anteriormente en la misma escala, y mejor, en escalas distintas, demostrando, en el primer caso, perseverancia, y, en el segundo, pluralidad de aptitudes sobresalientes.
17. Ser menor de diez y seis años.
18. En los actos de valor pertenecer al sexo femenino.

Las circunstancias opuestas á las quince primeras y la embriaguez en actos de valor disminuyen la importancia del mérito, exceptuando la lucha en posición ventajosa cuando haya sido preparada por notorios rasgos de ingenio.

Art. 4.º Carece de mérito toda acción

- (1) Lo cual prueba que el capítulo fué del grado del crítico.
- (2) En vista del uso que de ellas suele hacerse, no considero sinónimas las palabras *Sabiduría* y *Erudición*.

buena cuando se ejecuta involuntariamente ó obedeciendo á fuerza irresistible.

Art. 5.º Todo mérito, cualquiera que sea la posición social, carrera y sexo del que lo contraiga, da derecho á justa recompensa en proporción al trabajo, al riesgo, al sufrimiento y á la utilidad, con arreglo á los preceptos de este Código, excepto cuando el mérito consistiese en el sacrificio de la vida ó de la honra de personas queridas (1), al cual no es posible poner otro precio que la gratitud nacional, porque, de lo contrario, se ofenderían los sentimientos del autor del sacrificio y se daría ocasión á grandes inmoralesidades.

Art. 6.º Los méritos no previstos serán considerados en la categoría de ordinarios, á no ser que, á propuesta de autoridad ó Asamblea competente, y por virtud de una ley, se disponga otra cosa.

Gualterio M. Seco.

(Concluirá.)

## Ascenso elogiado

El otorgado al coronel del brillante regimiento de Zamora, núm. 8, D. Enrique Faura, elevándolo al generalato, ha sido muy elogiado.

El señor ministro de la Guerra ha estado muy justo y acertado en la elección.

El nuevo general era de los jefes más ilustrados y competentes del Ejército, y será, con toda seguridad, un excelente general.

## Nuestro regimiento de sitio

Diferentes veces hemos abogado por que el regimiento de sitio, que está en Segovia, tenga dos baterías en Carabanchel, donde puede entregarse á la práctica del tiro y á presentarse todas las experiencias que con piezas de pequeño y mediano calibre se llevan allí á cabo por la Comisión.

También deberían construirse en Carabanchel los pabellones necesarios para que la Comisión de experiencias de Artillería estuviese allí constantemente, como medio de activar aún más todos los trabajos que al par deberían estar unidos á los de la Escuela de Tiro, sección de Artillería, y á los de la sección de Infantería ó de Caballería, cuando los experimentos se relacionaran con las armas portátiles.

El campamento podría ensancharse con la compra de algunos terrenos, y construirse allí cuarteles, como ya hemos propuesto más de una vez, con ventaja para la mayor instrucción de las tropas, y la mayor economía en la construcción de edificios para el alojamiento de los Cuerpos con arreglo al progreso de los tiempos.

## AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

## El ascenso de los sargentos

La Real orden circular de 11 de Junio (C. L. núm. 105), que aprueba el reglamento para el ascenso á segundos tenientes, en su art. 13 dice textualmente: «El 15 de Enero de todos los años se publicará el Escalafón de sargentos de todas las Armas y Cuerpos auxiliares, especificando los que se hallan, según la ley, en condiciones de poderse preparar para el ascenso.» Pues bien; este Escalafón no se ha publicado ningún año en la fecha indicada, y si esto no perjudica á los sargentos, no sucede así con respecto á la última parte de este artículo al ordenar que se especifiquen los que se hallan en condiciones de prepararse.

Como quiera que la documentación de los aspirantes al ascenso se cursa al ministerio, este Centro puede apreciar, examinándole, si tienen ó no condiciones; pero aparte de los que se convocan según el art. 2.º, pueden seguir el curso con derecho á examinarse un 50 por 100 más, según dispone el art. 14, y este 50 por 100 no solicita tal concesión. Llegó el 1.º de Junio, se examinan, aprueban, se

(1) Por ejemplo: el caso de Guzmán el Bueno.

les incluye en la relación que se envía al ministerio, y si las necesidades del servicio lo exigen ó son muchos los suspendidos del número de los convocados, se echa mano de ese 50 por 100 y ascenden, ignorando si reúnen las condiciones de edad, tiempo de servicio y empleo, ó si tienen alguna nota en su filiación, nota que también les habilita para el ascenso, y de la cual no se ha enviado noticia á ninguna parte, ni se tiene otra que la de haber sido aprobados, según los datos que figuran en las actas de exámenes extendidas por el tribunal de cada región.

Este caso se dió en Septiembre de 1909, que ascendieron 30 del 50 por 100, y se repitió en 1910, que ascendieron todos los aprobados de ambas agrupaciones. Es esto anómalo y debe evitarse que se repita, porque perjudica á los que reúnen condiciones, pero que figuran detrás de los ascendidos, porque estando el escalafón formado por antigüedad en el empleo, puede darse el caso de que un sargento tenga más antigüedad que otro que reúna todas las condiciones para el ascenso, condiciones que puede no tener el primero, y entonces el más moderno ascender antes que el más antiguo.

Hasta ahora, teniendo en cuenta que la cabeza del escalafón estaba compuesta por sargentos muy antiguos, podía hacerse el llamamiento sin atender otras consideraciones; pero en el año actual ya no sucede así, puesto que son más de 70 los que figuran en el escalafón entre el núm. 600 y el 1.000 que llevan los ocho años de empleo y no los doce de servicio, y si no se pone remedio á esto, cuando se llamen los que han de seguir el curso de 1911-12, creerán llamar el número suficiente, encontrándose luego con que habrá estos 70 más 44 bajas producidas desde la publicación de la Escala, que hay que descontar; descuento que perjudica á los del curso del año próximo, porque no pueden cubrirse las vacantes asignadas á los sargentos por falta de personal aprobado, como sucederá en la promoción del mes de Julio próximo.

En resumen: existen actualmente más de mil vacantes en Infantería; siguen el curso como alumnos oficiales 123, que comprende hasta el 500, y luego estudian los comprendidos entre este número y el 600. De estos cien hay más de 30 entre bajas y faltos de condiciones, quedando aproximadamente 70 hábiles para el ascenso, que unidos á los 123 anteriores forman un total de 193; saldrán de la Academia (suponiendo que ninguno pierda curso) 128, ascendiendo entre unos y otros 321, y si hay 1.100 vacantes, por ejemplo, disminuirá este número á 789, sin contar la propuesta de Junio y Julio próximos, que en relación con las demás meses del año será de 20 por mes, ó sean 40.

Sumadas éstas á las 789, ascenden las vacantes por todos conceptos á 820, de modo que han de convocarse (concediendo que no se cumpla el art. 16 de la Real orden mencionada) para estudiar el año 911-12, 273 como tercera parte; el 25 por 100 de este número, según el art. 2.º, que son 68, más el 50 por 100 á que da derecho el art. 14 (170), y en total 511.

Nosotros rogamos al señor ministro de la Guerra que disponga el exacto cumplimiento de la ley, que por las secciones del Ministerio que entiendan en este asunto no se perjure á los sargentos de ninguna Arma ni Cuerpo, ya que la ley es ley, y nadie tiene derecho á violarla en perjuicio de los que por ella están amparados.

## SENADO

El proyecto de ley votado definitivamente por este Cuerpo Colegislador rectificando la situación de los tenientes de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina retirados en este empleo ha quedado definitivamente redactado de la manera siguiente, de acuerdo con el general Sr. Ochando:

«Artículo 1.º Los oficiales de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina que fueron retirados en el empleo de primer teniente, no obstante tener cumplidas las condiciones preceptuadas en el Real decreto de 17 de Abril de 1901, serán nuevamente clasificados en el empleo de capitán, con la antigüedad del día en que les hubiese correspondido ascender después de haber cumplido aquella, continuando retirados.

Art. 2.º El tiempo que hayan permanecido en su actual situación les será de abono para todos los efectos, incluso para los de la Orden militar de San Hermenegildo.

Secretaría del Senado, 23 de Mayo de 1911.»

## Diario Oficial

(Del día 27 Mayo 1911.—Núm. 114.)

### Estado Mayor general.

Ascende á general de brigada el coronel de Infantería D. Enrique Faura.

Se da cuenta del fallecimiento del general de división (S. R.) D. Jorge Garrich y del de brigada D. Amable Pérez.

### Infantería.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á 40 capitanes y 90 primeros tenientes.

Destinos.—Coroneles: A mandar la segunda media brigada de la primera de cazadores, D. Eloy Moreira; y la zona de Segovia, don Federico Páez Jaramillo; D. Enrique Corveró, á vicepresidente de la Comisión mixta de Lugo; D. Manuel Ródenas, á la de Huesca; D. José Pazos, D. Angel Fernández, D. Enrique López y D. José Nofuentes, excedentes; D. Adolfo Crespo, á vicepresidente de la Comisión mixta de Burgos.

Tenientes coroneles: D. Juan Durán, al regimiento de Guipúzcoa; D. Andrés Barbod, al de Cantabria; D. Salvador Cayuela y D. Gonzalo Ceballos, al del Serrallo; D. Mariano Se-

rano, al de Extremadura; D. Juan Hernández, al de Mahón; D. Manuel Aguado, al de San Quintín; D. Darío Valiña, al de Navarra; D. Fernando Dorca, al de La Albuera; don Luis García, al de Valneta; D. Francisco Ruiz Dana, á la caja de Monforte; D. Enrique Soto, á la Fiscalía del Consejo Supremo; don Francisco Vázquez, D. Miguel Campins, don Marciano Mirón, D. Francisco Soro, D. Fernando Crespo, D. Carlos Medina, D. Salvador Heredia, D. Francisco García, D. Antonio Gijón, D. Manuel Larraz y D. Baldomero García, á excedentes.

Comandantes: D. Luis Camps, al regimiento de la Constitución; D. Francisco Escudero, al de Toledo; D. Antonio Hernández, al de Andalucía; D. Francisco Berrio, al de Cantabria; D. Andrés Crespo, al de Zamora; don Abelardo García, al del Infante; D. José Blanco, al de Garello; D. Leonardo Grande, al de San Quintín; D. Ramón Bardon, al de Galicia; D. Nicolás Franco, al de Zaragoza; D. Andrés Gómez, al batallón de Ciudad Rodrigo; D. Casimiro Bona, á la zona de Zamora; D. Félix Chacon, á la de Soria.

D. Modesto Díaz, á la zona de Orense; don Fernando Fernández, á la de León; D. Teodosio Vega, á la caja de Zamora; D. Alberto Vall, á la de Huesca; D. Eduardo Xaudaró, á la de Balaguer; D. Juan Condoncillo, á la de Durango; D. Enrique Novi, á la de Olot; don Rafael Noriega, á la de Mondoñedo; D. Eugenio Serrano, á la reserva de Allariz; don Salvador Díaz, á la de Albacete; D. Mariano Abril y D. Francisco Jiménez, á excedentes; D. Jaime Vidal, á juez instructor en Baleares; D. Miguel Carbone, á la Comisión mixta de Huesca; D. Rafael Echevarría, D. Juan Vellido, D. Pedro Sárraga, D. Victoriano García, D. Isaac García, D. Ricardo Gijón, D. Antonio Cano, D. Dionisio Santas, D. Enrique Moreno y D. Francisco Molero, á excedentes.

D. José Adsuar, á supernumerario; D. León Luengo, D. Aurelio García, D. José Sañudo, D. Nicolás Díaz, D. Pedro Calderón, D. Carlos García, D. Alejandro Gortázar, D. Ismael Silva, D. Cándido Sotelo, D. Miguel Marqués, D. Miguel Garcés, D. Manuel Alcántara, don Pedro Marina, D. Luis Gortázar, D. Alberto Rodríguez, D. Ricardo Sasma, D. José Vico, D. Manuel de la Gándara, D. Demetrio Ibarrola y D. José Catalá, á excedentes; D. Federico Martínez, á la Comisión mixta de Zamora; D. Juan Díaz, á comandante militar de la Ciudadela de Seo de Urgel; D. Gonzalo Martín, á la Comisión mixta de Soria; D. José Quixano, á somatenes de Cataluña; D. Antonio Acedo, á sargento mayor de la plaza de Lérida, y D. Jacinto Ruiz, á la Comisión mixta de Lugo.

Comandante (E. R.) D. Sixto Rodríguez, á la zona de Toledo.

Capitanes: D. José Díaz, al regimiento Granada; D. Arturo León, al de San Marcial; D. Juan Montmayor, al de Navarra; D. Luis Fosá, al ídem; D. José Bernal, al de Soria; D. José Refondo, al de Otumba; don Crescencio Morate, al de Burgos; D. Justo Salvador, al de Zamora; D. José de Olñeta, al de Aragón; D. Felipe Fuertes, al de Guipúzcoa; D. Mariano Melguizo, al de la Reina; D. Gerardo Nieto, al de Toledo; D. Joaquín Loygorri, al batallón de Cazadores de Reus; D. Alejandro Quiroga, al de Estella; don Francisco Stuyck, á la zona de Huesca; don Luis Ortiz, á la de Badajoz; D. Mariano Tejero, á la de Lugo.

D. Rafael Verdiguier, á la caja de Almería; D. Luis Molina, á la de Tafalla; don Eduardo Lagarde, á la de La Estrada; don Adolfo Sidro, á la de Manresa; D. Angel Monreal, á la de Logroño; D. Vicente Pérez, á la de Mataró; D. Ignacio Gasca, á la de Calatayud; D. Jaime Bosch, á la de Lérida; D. Mariano García, á la de Orihuela; D. Rodrigo Echevarría, á la de Tarrasa; D. Gabriel de Lacy, á la de Burgos; D. Federico del Brio, á la de Huelva; D. Ricardo Arriola, á la reserva de Alcañiz; D. José Ruiz, á la de Valverde; D. Fulgencio Sasera, á la de Pamplona.

D. Adolfo Gutiérrez, á ayudante de profesor de la Academia; D. Antonio del Castillo, á la reserva de Palencia; D. Enrique Bayo, á la de Teruel; D. Heliodoro Macías, á la reserva de Gijón; D. Luis Mateos, á la de Pontevedra; D. Alfredo Gallego, á la reserva de Orihuela; D. Carlos Herbella, á la de Lérida; D. Segisundo García, á la de Betanzos; D. Luis López, á la de Ubeda; D. Francisco Rodríguez, á la de Orihuela; D. Francisco Novoa, á la de Játiba; D. Agustín Valera, á la de Osuna; D. Antonio Santos, á la de Tafalla; D. Felipe González, á la de Miranda; D. Jesús Castro, á la de Valdeorras; D. Luis Bello, á la de Motril; D. Santiago Taboada, á la de Almería; D. Pedro Alonso, á la de Durango; D. Enrique Pancorbo, á la de Durango; D. Miguel Gascon, á la de Barcelona; D. Celestino Colorado, á la de Balaguer; don Emilio Villegas, á las fuerzas indígenas de Melilla; D. Alfredo Coronel, á las mismas; D. Manuel Tomé, al regimiento de Américe; D. Emilio Jabaloyes, á la reserva de Albacete; D. Emilio González, á la de Montoro; don Ricardo Sáenz, á la de Lorca.

Capitanes (E. R.): D. Fernando Moreno, á

la zona de Barcelona; D. Lorenzo Castañón, á la de Badajoz; D. Enrique Millán, á la de Barcelona; D. Juan González, al batallón de Gomera-Hierro; D. Brígido Domínguez, á la zona de Cáceres; D. Manuel Giron, al regimiento de Menorca; D. Agustía Coca, á la zona de Cáceres; D. Fructuoso López, á la de Coruña; D. José Valmayor, á la de Madrid; D. José Rodríguez, á la de Lugo; D. Tomás Ibarrolaburu, al regimiento de Guiz; D. Juan Frau, á la zona de Castellón; D. Andrés Torreira, á la zona de Orense; D. José López, á la de Zaragoza; D. Hipólito Jiménez, á la reserva de Calatayud; D. Acisclo Alvarez, á comandante militar del Castillo de Santa Bárbara (Alcañiz); D. José Castelo, á comandante militar del fuerte Serantes.

Capitán (reserva de Canarias) D. Manuel Torres del Castillo, al regimiento de Guiz, en situación de provincia.

Primeros tenientes: D. Antonio Villalba, á la milicia voluntaria de Ceuta; D. Alberto de Urbiztondo, en comisión en la sección de tropa de la Academia de Infantería; D. José Yanguas, al regimiento de Aragón; D. Constantino Germán Lapeña, al del Infante; don Eduardo Moreno de la Santa, al de Sicilia; D. Manuel Jiménez, al del Serrallo; D. Antonio Prieto, al de Borbón; D. Antonio Fernández de Rota, al batallón de Cazadores de las Navas; D. Rómulo Rodríguez Baster, al regimiento de Alcántara; D. Juan Salva, al de Guadalupe; D. Luis Chacón, al de Gerona; D. José Cañada, al de San Fernando; D. Luis López Andrés, al de Melilla.

Primeros tenientes (E. R.): D. José Pujol, á segundo ayudante del castillo de Montjuich; D. Manuel Rodríguez Cuevas, al regimiento Gravelinas; D. Demetrio González Muñoz, al de Burgos; D. Emilio Sagrado, á la reserva de Burgos; D. Marcelino Rus, á segundo ayudante del Fuerte de Guadalupe.

Segundos tenientes: D. Cayetano Vázquez, al regimiento de África; D. Gonzalo Ramos, al del Serrallo; D. Eduardo Garrido, al de Ceriñola; D. Eduardo Carratalá, al de Palma; D. José Angulo, al de Ceriñola; D. José Osset, al de Wad-Ras, y D. José Martínez, al de Garello.

Segundos tenientes (E. R.): D. Antonio Bernal, al regimiento Isabel la Católica; don Ramón Ramírez, al de Pavia; D. Francisco Cortés, al de Ceriñola; D. Epifanio Pinilla, al de Sticilla; D. Enrique Biarge, al del Infante, y D. Simón Ramírez, al de Andalucía.

D. Lisardo García, al batallón Cazadores de Talavera; D. José Churriague, al regimiento de Andalucía; D. Ruperto Regadera, al de Toledo; D. Juan García, D. Miguel Sánchez y D. Marcelino Caballero, al de Ceriñola; don José Sánchez, al de San Fernando; D. Miguel Cabanell, al de Isabel la Católica; D. Marcelo Aguilera, al de Mahón; D. Juan Ramón, al batallón de Cazadores de Ibiza; D. Esteban Lizán, al de Lanzarote; D. Pedro Urbán, al de Galicia, y D. Enrique Blanco, al de Wad Ras.

### Caballería.

Reemplazo.—Se desestima la petición al capitán D. Domingo Gutiérrez de la Solana.

### Artillería.

Matrimonios.—Real licencia al primer teniente D. Anibal Molot.

### Carabineros.

Reemplazo.—Se concede esta situación al teniente coronel D. Tomás Sánchez.

Destinos.—Los capitanes (E. R.) D. Fermín Alonso, á la Comandancia de Santander, y D. Fermín Ruiz, á la de Bilbao.

### Diversos.

El Tribunal Supremo se declara incompetente acerca de la separación del servicio del capitán de Infantería D. Luis Peña.

Se determina el uniforme de verano para los miliones de Vizcaya.

Se publican las bases y programa para el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

## El "raid", París-Madrid

(Información de nuestro enviado especial Sr. Quilz.)

### Vedrine vencedor.

Ha terminado la carrera París-Madrid, resultando Vedrine el vencedor y el héroe de tan formidable prueba.

### Llegada á Getafe.

A las ocho y cuarto de esta mañana ha llegado al aeródromo de Getafe el bravo aviador Vedrine, piloto en su aeroplano Morane. Aterrizó maravillosamente, descendiendo con lentitud prodigiosa, en medio de la más estruendosa ovación.

Vedrine salta del aparato y se arroja á tierra rendido de cansancio. Le socorren y le llevan del brazo á la ambulancia de la Cruz Roja donde se le da masaje y fricciones.

Al poco rato sale de la ambulancia acompañado del comisario francés, siendo ovacionado. Vedrine da una plvía á España, que es contestado con otro á Francia.

### Entrega de un premio.

El redactor de *El Liberal* Sr. Andreu le hace entrega de la copa que el querido colega regalaba al primer aviador que llegara á Madrid.

### Felicitación de la Prensa.

El Sr. López Ballesteros, en nombre de la Prensa de España, da la bienvenida á Vedrine.

### El champagne.

Es obsequiado Vedrine con champagne y bizcochos por el Real Aero-Club de España.

Después Vedrine entrega cartas de los Clubs franceses al Sr. Kindelán y Quiñones de León.

### Lo que dice Vedrine.

He sostenido una conversación con el vencedor Vedrine, y ante todo me hace constar el agradecimiento á autoridades y al público español, que en los sitios donde ha sufrido accidentes le ha complacido en todo lo que ha necesitado.

Después me dice que el no haber salido ayer de Burgos fué por la imposibilidad de reparar la avería para llegar de día: que ha llevado un viaje felicísimo, estando admirado del hermoso panorama del Puerto de Guadalupe.

Desde que salió de París, dice Vedrine que no ha tenido necesidad de emplear el estabilizador del aparato, cosa que demuestra la inmejorable calidad del monoplano Morane.

Explica después el accidente que le ha sucedido con un aguja cerca de Vitoria.

Todo el afán del animal era lanzarse sobre la hélice, lo que no le evó á cabo por miedo al ruido que hacía el motor, pero no por los tiros, como se había dicho.

Dice que le es imposible el volar en Madrid por tener necesidad de encontrarse en París antes del 6 de Junio, día en que empieza la carrera París-Roma, donde está inscrito con monoplano Morane, pues desea tripular en esa carrera el mismo aparato de París-Madrid.

Después de descansar, hacen varias fotografías, funciona el cinematógrafo y sale en automóvil para el Hotel París, donde se hospeda.

### Vedrine en Palacio.

A las dos y media de la tarde se presentó al Rey el aviador Jules Vedrine.

Fué al Alcázar acompañado de los señores Quiñones de León, Kindelán, conde de Peñalver y Dupuy.

Vedrine expresó al Rey la satisfacción que le ha producido su viaje.

Viene encantado del panorama y del paisaje recorrido y agradecidísimo á las atenciones de que ha sido objeto durante su excursión.

El Rey le hizo entrega de la insignia de la cruz de Alfonso XII con que ha sido agraciado.

Mañana, á las dos de la tarde, en honor de S. M. dará Vedrine una conferencia en Getafe sobre aviación.

Habrá también un banquete y una corrida de toros en honor del aviador.

Vedrine no saldrá hasta el próximo lunes para París.

### Los vuelos de hoy.

Vedrine, en vista del mal tiempo de ayer, y ante la enorme expectación que ha despertado su viaje, suspendió su salida para París con objeto de volar mañana en Getafe.

Las últimas noticias oficiales son que á las seis de la tarde de hoy sábado Vedrine volará, satisfaciendo así la curiosidad del público, si las condiciones atmosféricas lo permiten.

Su Majestad el Rey, en unión de la familia Real, presenciará los vuelos.

La Compañía de los ferrocarriles del Mediodía ha dispuesto transe especiales, que saldrán por la tarde, de hora en hora.

### Monsieur Monis mejora.

París, 25.

Esta tarde, á las seis, han facilitado en la Presidencia del Consejo el siguiente parte facultativo:

«El estado general de M. Monis resulta perfecto. La curación progresa con rapidez.»

### Gibert.

De este otro aviador no se sabe más que á las nueve saltó de Alsasua y un telegrama de aviador en el que dice que continúa el servicio en la carretera y que no se retire el cronómetro oficial porque piensa llegar á Madrid.

### Un saludo de Vedrine.

Ayenas descendió el heroico Vedrine estampó su nombre al pie del saludo siguiente de la Prensa española, que rogó publicasen en el *Heraldo*:

En aterrissant á Madrid j'ai grand plaisir á saluer les journalistes espagnols par l'entremise d'*Heraldo de Madrid*.—J. VEDRINE.

Este ha sido el resultado de este «raid» que tan trágicamente comenzó y que ha tenido al final un resultado favorable que nadie esperaba y que honra á los organizadores.

Es de lamentar que cueste preciosas vidas el progreso de la aviación.

Por nuestra parte felicitamos al Sr. Vedrine, agradecido, dole mucho su saludo.

Vedrine saluda al Ejército y á la Marina. El aviador Vedrine, vencedor del «raid»

París-Madrid y primer aviador que ha pisado España en certamen internacional, saluda afectuosamente desde las columnas del periódico EJÉRCITO Y ARMADA al Ejército y á la Marina española.

Quilz.

## Pippermint

TÓNICO,  
REFRESCANTE,  
DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GET freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

## El cartel para hoy

PRINCESA.—(Compañía dramática italiana)—A las 9. Kean.

COMEDIA.—(Compañía italiana)—A las 9. Luogoteniente Cupido.

APOLO—A las 7, Barbarroja—A las 9. Sangre y arena.—A las 10 3/4 Patria chica. A las 11 El chico del cafetin.

COMICO.—A las 6 Los viajes de Gulliver. A las 10, (doble), Gente menuda.

ESLAVA.—(Beneficio de Juanita Manso) A las 6 (doble), La niña de las muñecas.—A las 8 3/4 La corte de Faraón.—A las 10 El vals de los besos (estrcno) y El conde de Luxemburgo.

PARISH.—A las 9, La troupe Elliotts Lobonas y los Torantes, el fenomenal Inaudi, y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2 La niña de los besos —A las 7 1/4 El país de las hadas—A las 10 La niña de los besos y La tierra del sol.

LA GRAN VIA.—A las 7 El cabo primero—A las 10 El primer espada.—A las 11 Estanco nacional.

NOVEDADES.—A las 6, Doloretas. A las 7 1/4 Huelga de criadas.—A las 9 1/4 La patria chica.—A las 10 Bazar español—A las 11 Juanita la divorciada.

MARTIN.—A las 7 El tunel—A las 9 1/2 Regia estirpe A las 10 (doble) El método Gorritz y La hermana Piedad.

LATINA.—A las 5 1/4, Piel de oso—La costa azul.—Mary la princesa del do'ar.—Mal de amores—Dora la viuda a'egre—La costa azul.

COLISEO IMPERIAL.—(Conceptión Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5 1/4, Choque de pasiones.—El regimiento de Lupión (especial).—Bronquitis aguda.

A las 9 3/4 (especial), Sherlock-Holmes.

NUEVO APOLO.—Sección continua de cinematógrafo desde las 7 de la tarde. Estrenos. Toda la noche 15 centimos. Aparato Biograph última novedad.

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2, 7 1/2 8 y 9 1/2, secciones continuas de cinematógrafo de novedad y estreno.

NOVIADO.—A las 6 (sección infancia Los condes de Luxemburgo.—El conde del embudo.—Dora, la viuda alegre.—El conde del embudo.—Los condes de Luxemburgo.

las 6 1/4, y á las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Cansino, Sultana y Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Chelito.

Películas nuevas en todas las secciones. Todas las semanas, débuts.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mlle. Daissy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las Ideales y mis Nelly-Nell.

LO RAT-PENAT.—A las 8 1/2, El mo naguillo.—Renato, conde de Luxemburgo.—La tragedia de Pierrot.

TEATRO MADRILEÑO.—Secciones desde las cinco y media, y extraordinarias á las 5, 6, 7, 10 1/4 y 11 1/4, con los grandes éxitos las Argentinas, Raquel y Tina Meller y los entremeses A... tocar á misa, El desmiguen y La bella Tripita.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones; grandes éxitos. Alas 11 1/2, sección especial de moda.

FRONTON CENTRAL.—Sección continua de 9 á 12 1/2 de la noche, 4.000 metros. Concierto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cervecería, Estrenos.

IMPRENTA (DEL PORVENIR)

Martínez de Velasco y Compañía.

Pizarro, 15, Madrid.

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 20.

No se devuelven los originales.

## Conferencias sobre educación física POR EL DOCTOR TISSIÉ

Julio. 1.ª Prensa.

(De La Infantería Española.)

Lleno el local por selecta concurrencia formada por MM. Tissié y Ventenac; el Sr. Zorita, subsecretario de Instrucción pública; el general jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio de la Guerra, Sr. Martín Arrúe; profesores de Gimnasia, oficiales de todas las Armas y gran parte de la colonia francesa, comenzó la sesión tomando la palabra el subsecretario de Instrucción pública, quien excusando la asistencia del ministro del ramo, y en su nombre, saludó con cordial y elegante frase al doctor Tissié, nuestro ilustre huésped, haciendo su presentación a la concurrencia.

A las seis y cuarto empezó el conferenciante con palabra tan clara y reposada que no perdimos ni una sílaba de su discurso, pronunciado en francés.

Su primer premisa fué afirmar que el profesor de Gimnasia no tiene por misión hacer músculo en sus alumnos, sino desarrollar su capacidad de resistencia a la fatiga; hizo una ligera reseña de la gimnasia de Jahn ó alemana; señaló el método de Amorós como derivado del anterior, indicando el enorme impulso que dió á sus ideas, introduciéndolas hasta en el Japón y cautivando con ellas á todo el mundo, incluso al propio conferenciante, que la había practicado y quien no empezó á discutirla hasta su vuelta de Suecia, donde permaneció dos meses, si bien no tenía entonces bien formado su bagaje de crítica por las dificultades de idioma, teniendo necesidad de dedicarse con asiduo trabajo al asunto para afirmarse en el convencimiento de su bondad.

Definió la gimnasia diciendo que es el conjunto de medios psico-dinámicos que permiten realizar á todos los aparatos del organismo el máximo de efecto útil con el mínimo de esfuerzo.

Dividió la gimnasia en dos partes: 1.ª, de formación, de educación, de análisis, empleando como medio el movimiento disciplinado; 2.ª, de aplicación, de sport, de síntesis, constituida por movimientos no reglados sistemáticamente. Consideró punto capital de la educación el estudio y perfeccionamiento de las grandes funciones del organismo, nutrición, circulación, respiración, etc., empleando como medio el entrenamiento metódico de los músculos antagonistas en las regiones anterior y posterior del tronco, debido á la gran influencia que ejercen en ellas.

Señaló el papel que la columna vertebral desempeña en la economía; las relaciones entre el ejercicio y las funciones respiratoria y circulatoria; las del sistema nervioso y la médula espinal, afirmando, por último, que la educación física es, además de su concepto general, un medio de educación moral, pues *disciplinar los músculos es lo mismo que disciplinar la voluntad*. Tras este estudio de orientación, empezó la parte fundamental de la conferencia, anunciando que en esta tratará sobre el tema «¿Qué soy yo?», y al día siguiente lo haría sobre «¿Quién soy?»

Nos dijo que el hombre, sometido fatalmente á la ley de la Naturaleza, está condenado á vivir en el aire, alimentarse de él, á usarle como primer medio de vida, hasta el punto de ser un fenómeno respiratorio el que marca el principio y el fin de su existencia; el primer vagido y el último suspiro son las purtas de la vida, los límites del ser y del no ser.

El hombre, como todo ser vivo, como todo cuerpo (decía el eximio doctor), no puede sustraerse á la ley de la gravitación universal y á la más particular de la pesantez; su centro de gravedad, situado en la 11.ª vértebra dorsal, marca el punto de aplicación de esa fuerza, á la que está completamente sometido, y cuyo efecto tiene que vencer por medio de la contracción que origina la fuerza muscular.

Señaló la constitución del organismo, dividiéndolo en dos regiones: anterior y posterior, indicando el importante papel asignado al diafragma y psoas, que, con la columna vertebral, forman lo que él llama K de la nutrición.

Estudió las cinco posiciones fundamentales del método sueco, y dió la razón de su necesidad, entre otras cosas,

por la diferencia de altura á que queda colocado el centro de gravedad (que el conferenciante supone situado en la 11.ª vértebra dorsal), haciendo uso para ello de una preciosa figura.

Encareció la necesidad de fortificar toda la masa muscular colocada á lo largo de la espalda, como medio único de vencer la atracción terrestre, señalando el importante papel desempeñado por el omoplato, cuya importancia no es necesario encarecer si se considera que son hasta 18 los músculos insertos en él.

Se valió de un paraguas para hacer comprender la función del diafragma, haciéndolo de modo tan gráfico, sencillo y ameno, que toda la concurrencia quedó encantada de los notables conocimientos que en pedagogía práctica posee el ilustre francés, de haciendo á continuación de esto la influencia que sobre el funcionamiento de aquel músculo ejerce la posición general del cuerpo, para sentar gráfica, donosa y exactamente la notable afirmación de que *se respira con los pies*. Cuántas viglias de observaciones y cuánto espíritu analítico supone esa afirmación al parecer tan extravagante!

Éxito inmenso el del doctor Tissié al convencer á su público de esa verdad, hasta el punto de no atreverse nadie á discutirlo!

Comparó más tarde al cuerpo con una navaja de muelles, cuyo resorte son los riñones, para indicar la necesidad de fortificar esa región si se quiere que la navaja permanezca abierta en condiciones de uso.

Al combatir la preponderancia que los ejercicios de brazos tenían en el método Amorósiano, hizo notar que á medida que el músculo es más grueso necesita mayor cantidad de principios nutritivos, que, al serle facilitados por los órganos encargados de ello, hacen que sea mayor el caudal de oxígeno absorbido por la sangre á su paso por el pulmón, activándose, por lo tanto, la función respiratoria, para deducir de aquí que puesto que la masa muscular de las piernas es mucho mayor que la de los brazos, es natural que se conceda á aquéllas preponderancia en el ejercicio.

Trató de la diferente densidad de las partes situadas encima y debajo del diafragma; estudió el pulmón, hizo un completo estudio de la función circulatoria, estableciendo que el corazón no es, como erróneamente creen algunos fisiólogos, una bomba aspirante-impelente, sino sólo impelente, y enumerando las cuatro fuerzas que presiden el proceso de la circulación, para dar, por último, una ligera idea de las enfermedades cardíacas originadas por el exceso de celo sportivo.

De acuerdo con su método de vulgarización, dividió el cuerpo en tres pisos. Piso superior, cabeza, donde reside el Inquilino *psíquico*; piso medio, tórax, donde se efectúan los procesos químico (respiración) y mecánico (circulación), y piso inferior, abdomen, que es la tienda de comestibles, el almacén de víveres.

Va téndose de un abanico, demostró la favorable influencia que sobre el aumento de la cavidad torácica realizan los ejercicios de extensión del método sueco, y terminó su conferencia estableciendo racionales y metódicas divisiones de la gimnasia, analizando sucintamente el efecto de cada parte, con ayuda á veces de notables gráficos sobre desarrollo torácico, que ponían de relieve la capacidad de este excelente sabio y la bondad de los resultados obtenidos por una educación física que, como la sueca, es eminentemente racional y hasta ahora la única conforme con las leyes de la naturaleza.

Capitán Salazar.

Profesor de la Academia de Infantería.

## Exposición y juicio crítico de la Gimnasia escolar en Suecia

Discurso leído en la segunda conferencia pedagógica por D. Marcelo Sanz y Romo (1).

Esta gimnasia constituye la regla y es resumen de ella toda la ciencia educativa física. Se dirige por igual á todas las edades y á los dos sexos. Tiene por objeto sostener la máquina humana en es-

tado constante de función física é intelectual y permitirle estar siempre pronta á la acción.

Finalmente, esta gimnasia es higiénica por sus efectos profundos sobre las mezclas nutritivas, gaseosas, sólidas y líquidas; constituye uno de los mejores medios para combatir ó para alejar la arterio-esclerosis debida á las autointoxicaciones que resultan de las enfermedades de la nutrición. Esta gimnasia, en suma, es correctora y sirve para modificar. Con arreglo al método, se divide racionalmente el trabajo físico:

a) *Bajo el aspecto estático del cuerpo.*—En cinco posiciones fundamentales ó puntos de apoyo tomados para el cuerpo; sobre el suelo ó por encima de él:

1.ª De pie, posición de firmes; el apoyo es sobre los pies. 2.ª De rodillas, apoyado sobre ellas. 3.ª Sentado, ó sea apoyado sobre los isquiones. 4.ª Echado, apoyándose sobre la espalda. 5.ª Apoyándose sobre las manos por encima de la cabeza.

b) *Bajo el aspecto dinámico de los músculos, en cinco divisiones, que comprenden: fuerza, duración, ritmo, repetición y combinación.*

1.ª *La fuerza muscular desarrollable.*—La fuerza se calcula en gramos, con aumento de peso, para oponer una resistencia suplementaria á la fuerza de la atracción terrestre.

La fuerza aislada ocasiona graves desórdenes circulatorios, respiratorios, nerviosos, digestivos, etc., porque provoca grandes esfuerzos congestivos que asfixian.

2.ª *La duración* está calculada al minuto; varía entre quince y sesenta minutos, con arreglo á la edad, grado de preparación ó resultados que se quieren obtener.

3.ª *El ritmo* se calcula al segundo ó divisor del segundo, y es al que todo lo sacrifican los métodos de *gimnástica rítmica* en los métodos de gimnástica llamada *Calisténica*, el movimiento está ordenado por la música. El ritmo sin la fuerza ablanda los músculos sin desarrollarlos. El ritmo juega un importante papel en la educación del sistema nervioso y del diafragma, al cual enseña á respirar.

4.ª *La repetición* está calculada con arreglo á la cantidad de movimientos á ejecutar. La cantidad depende del valor de la fuerza desplegada, de la duración del ejercicio y del ritmo impuesto al movimiento. Un movimiento de ritmo lento y de gran fuerza debe ser menos frecuente que un movimiento de ritmo precipitado y poca fuerza.

La repetición es un factor importante con el cual hay que contar para evitar la fatiga y el tedio. El tedio es una fatiga psicológica.

5.ª *La combinación* está calculada con arreglo á la calidad de los movimientos, que deben ejecutarse en el mismo tiempo por medio de la asociación simultánea de los grandes segmentos del cuerpo: brazos, piernas, tronco, etc. La aplicación depende de la fuerza, de la duración, del ritmo y de la repetición. La combinación de los movimientos tiene una gran influencia sobre los centros nerviosos psicomotores, que ella dirige por movimientos ejecutados sucesivamente en equilibrio é inestable.

c) *Bajo el aspecto pedagógico.*—El movimiento en su esencia está dividido en tres posiciones, sin las cuales no puede ser ejecutado correctamente en forma sencilla. Dicho movimiento comprende:

1.ª La posición estática adquirida por el plano que describe el cuerpo en el principio de su movimiento, es decir, antes de su ejecución.

2.ª La posición dinámica adquirida por el plano que describe el cuerpo durante la ejecución del movimiento.

3.ª La posición estática adquirida por el plano que describe el cuerpo después de la ejecución del movimiento, es decir, en el punto de llegada ó conclusión.

d) *Bajo el aspecto fisiológico.*—Se divide la lección en doce partes, teniendo cada una su acción bien determinada sobre cada una de las grandes funciones fisiológicas de la economía.

Los ejercicios están serados por grupos. En un grupo se hallan todos los ejercicios que desarrollan un plano muscular del tórax, ya sea anterior, posterior ó lateral. En otro grupo, los que corrigen la columna vertebral, los que provocan la sofocación ó los que calman los

latidos cardíacos y los que descongestionan el cerebro.

He aquí una composición de las series:

*Primer grupo.*—Ejercicios fáciles de las extremidades inferiores. Efecto general moderado: descongestionar el cerebro de los escolares que terminan una clase intelectual.

2.º Grandes extensiones del tronco con elevación de brazos y abducción de hombros. Efectos: preparar los músculos de la cintura, corregir actitudes viciosas y ampliar el tórax.

3.º Suspensión por las manos, en extensión de brazos, por encima de la cabeza. Efectos: rectificar la columna vertebral, rectificación de las actitudes viciosas.

4.º Equilibrio en el suelo ó sobre el mástil; cambiando de base. Efectos: combatir el vértigo, independencia de los movimientos.

5.º Marchas rítmicas y carreras cadenciosas. Educación del ritmo.

6.º Grandes extensiones del tronco, brazos en flexión ó extensión, el cuerpo más ó menos inclinado. Efecto general sobre la respiración.

7.º Actitudes que necesiten un esfuerzo graduado de los músculos flexores del tronco. Efecto: fortificar las paredes del abdomen.

8.º Extensión y flexiones laterales del tronco. Efecto: el mismo del anterior para los músculos oblicuos y transversos.

9.º Suspensiones y apoyo con las manos, por encima ó por debajo de la cabeza. Mayor intensidad que los ejercicios del grupo tercero. Efectos más intensos.

10. Ejercicios sencillos derivativos, destinados á normalizar la respiración y la circulación, alteradas por los ejercicios del grupo anterior. Efecto: descansar y preparación del cuerpo para el esfuerzo máximo que representa el grupo siguiente.

11. Salto con y sin apoyo de manos, juego donde entre en acción la carrera, el salto y la lucha. Efectos sobre la respiración y circulación; aplicación práctica, salvar obstáculos.

12. Ejercicios que demanden una pequeña cantidad de esfuerzo muscular, actitudes durante las cuales se ejecuten grandes inspiraciones (gimnasia pulmonar). Efectos: calmar los latidos cardíacos y la sofocación, evitar el enfriamiento brusco.

Los métodos se disputan la hegemonía; los dos son opuestos fisiológicamente: el método alemán de ejercicios de suspensión impone el punto de apoyo del cuerpo sobre las manos en los aparatos de deporte aéreo (barra, trapecio, anillas y barras paralelas); el método sueco impone el punto de apoyo sobre los pies.

Con el primero se desarrollan los músculos flexores de la región del tórax por contracción, de tal suerte que traen los hombros hacia adelante y comprime el pecho; es congestivo.

La gimnasia sueca desarrolla los músculos extensores de la región superior é inferior del tórax y tronco; contrae los músculos de la parte superior y posterior del tórax y tronco; éstos llevan las paletillas hacia atrás, fijándolas y aproximándolas, y dilatan la caja torácica, y los pulmones, por la mayor amplitud del pecho, encuentran un juego más libre. Por este solo hecho, el sistema sueco es descongestivo y respiratorio.

El método alemán y su derivado el francés no es científico y aconseja la ley del menor esfuerzo para satisfacer la acción del peso del cuerpo en el desplazamiento de su centro de gravedad y busca actitudes de compensación, como sucede en todos los ejercicios sorprendentes, y donde el cuerpo tiene que adaptarse á los aparatos, cuyos ejercicios constituyen un trabajo que deja rendido al alumno después de la lección.

El método sueco, con arreglo á los principios de Mecánica, utiliza racionalmente la acción del cuerpo al desplazarlo de su centro de gravedad, cuyo peso suplementario aprovecha; añadiendo el juego de las palancas, satisface la ley del mayor esfuerzo y condena las actitudes de compensación. Los alumnos salen de la clase sin fatiga, más descansados que al entrar y mejor dispuestos, porque la lección les ha sacado la pe-

reza; ha creado energías en vez de gastarlas.

La diferencia está en que en un método la lección es un trabajo; por tanto, cansa y deja rendido; y en el otro, es un ejercicio que tonifica y dispone.

La gimnasia alemana no puede ser practicada más que por jóvenes y adultos. La sueca pueden practicarla los niños, los jóvenes y los viejos hasta la edad más avanzada de la vida.

*Intuición de la Gimnasia*

*en la regeneración de la raza.*

En Suecia la duración media de la vida ha aumentado: en 1848 era de cuarenta y un años y medio, alcanzando á cincuenta años en 1890; de modo que en cuarenta y dos años la vida media del hombre se ha aumentado en ocho años y medio.

La talla ha ganado tres centímetros en cincuenta años: en 1840 era, término medio, 1,670; en 1890 se había elevado á 1,700.

El número de mozos inútiles para el servicio de las armas ha disminuído: en 1831 era de 35,7 por 100; en 1899 ha sido de 21,7 por 100.

La tuberculosis también ha disminuído; la salud se ha afirmado; la raza se ha ennoblecido, considerada desde el punto de vista morfológico.

El alcoholismo y la avaricia han sido contenidos á límites muy reducidos. Los nacimientos aumentan. La mentalidad es superior á la que era y á la de otros pueblos.

En Dinamarca, según los estudios de la Sociedad de Antropología publicados en 1908, la talla media ha aumentado en aquel país cuatro centímetros de cincuenta años acá. La mortalidad ha descendido al 15,77 en Noruega y 16,42 en Suecia, más baja que en Inglaterra, que es 17 por 1.000, y se eleva en España y Austrá á 28,44, ocupando el segundo lugar, pues el primero lo ocupa Rusia con 31,89 (1).

¿Qué más puede desearse? ¿A qué están todos los signos de regeneración, como en otros pueblos están los estigmas de la decadencia?

¿Son pocas pruebas? Vaya otra decisiva: la sagaz Inglaterra, que no se paga de las palabras de alemanes y franceses, ha adoptado para su Ejército y su Marina y también para sus colegios la gimnasia sueca.

Pongo, pues, bajo los auspicios de esta ilustrada Asamblea los puntos siguientes:

1.º En 1910 pedir al Gobierno implante la gimnasia escolar obligatoria en la escuela primaria, pública y privada y segunda enseñanza, que hace noventa y seis años implantó el Gobierno danés para las suyas.

2.º Que se adopte en toda la pureza el método de gimnasia sueca, por estar basado en las ciencias y no en el capricho, como sucede á los métodos rutinarios que hoy rigen en los Institutos.

3.º Coadyuvar en toda forma á la creación de gimnasios populares y campestres de juego, combinando los horarios para que, con arreglo á los dictados de la Higiene, pueda desenvolverse un verdadero plan de educación física á favor de la juventud estudiosa.

4.º Fomentar por todos los medios que haya á nuestro alcance la práctica de ejercicios viriles escogidos que contribuyan á formar el carácter y educar la voluntad.

Terminaré diciéndoles por qué pido la gimnasia sueca: el prusiano Jahn creó una gimnasia para su patria con el fin de formar guerreros. El sueco Ling ideó una gimnasia para la Humanidad, con el objeto de formar hombres.

HE DICHO.

Por el Negociado de Institutos se ha dictado una disposición por la cual se declara que los profesores de Gimnasia de los Institutos, además del sueldo asignado, percibirán los quinientos que cada uno tenga retribuidos. Con esto termina una serie de dudas y reparos que se ponían en las habilitaciones de los Institutos.

(1) En España la vida media no aparece en un número concreto; fluctúa entre un número máximo, que es cuarenta y dos años en las provincias de Alicante, Alava, Guipúzcoa, Burgos y León, y otro mínimo, treinta y tres, en las de Zaragoza, Murcia, Albacete y Ciudad Real.

Las restantes provincias oscilan entre estos dos números.

(1) Véase el número del día 20 de Mayo.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 julio, 19 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras púlicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reuñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eurnando VII, 2.ª  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

## Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE  
Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes  
Precio único: Ptas 1.75 el bot.

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres de embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.